



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

635

VISTOS:

QUILLON, lunes 8 julio 2013

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: S CAJA DE COMPENSACION LOS ANDES

81.826.800-9

SON

21.663.945 ✓

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO

CANCELACION COTIZACIONES PREVISIONALES CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO/2013 DE LOS FUNCIONARIOS QUE TRABAJAN EN EL CESFAM, DESAMU Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL QUILLON, ENVIADAS POR EL SISTEMA DE RECAUDACION ELECTRONICA. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
21410 1110201	Retenciones Previsionales Banco Estado Fondos de Salud		21.663.945	21.663.945	81826800-9 C-121

21.663.945

21.663.945

ANOTARSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



JEFE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

RECIBI CONFORME